



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Remesar, Sergio Esteban

Introducción a la investigación social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Remesar, S. E. (2019). *Programa de Introducción a la investigación social. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4578>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2019

Carga horaria: 5 hs (4 áulicas y 1 extra-áulica)

Curso: Introducción a la Investigación Social

Créditos: 10

Profesor: Lic. Sergio Esteban Remesar

Tipo de Asignatura: Teórico Práctica

Núcleo al que pertenece: Orientado para la Lic. en Ciencias Sociales/electivo para otras carreras con ciclo de Diplomatura/ curso básico de formación general para Terapia Ocupacional.

Días y horarios de cursada: jueves de 18 a 22 hs. Consultas y tutorías: jueves de 17 a 18 hs.

OBJETIVOS

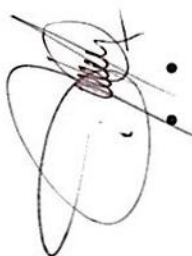
La presente asignatura propone que los estudiantes logren:

A. Objetivos Generales:

- a) Desarrollar un esquema de pensamiento racional y crítico con el cual analizar los argumentos teóricos y empíricos propios del campo de las Ciencias Sociales, recuperando y problematizando los saberes adquiridos.
- b) Desarrollar las competencias básicas requeridas en el ámbito de la actividad científica tales como: conocer diferentes posturas epistemológicas, su contexto de surgimiento y sus consecuencias metodológicas y disciplinares; identificar temas de investigación relevantes y recortarlos en forma adecuada como problemas de investigación; adquirir la capacidad para plantear problemas de investigación, elaborar hipótesis, generar instancias de contrastación; trabajar en equipo tomando conciencia de los beneficios del mismo en el abordaje de distintas problemáticas, así como del trabajo interprofesional, e interdisciplinar.
- c) Desarrollar un pensamiento crítico reflexivo frente a la producción científica.

B. Objetivos Específicos:

- Conocer qué es la ciencia y cuáles son sus características fundamentales.
- Identificar diferentes niveles de complejidad de la realidad y la dependencia con marco conceptual que se utiliza.
- Conocer los modelos de desarrollo de investigación en Ciencias Sociales.
- Conocer y aplicar los diferentes Bancos de Datos nacionales e internacionales en el campo de la ciencia.





- Conocer la lógica de la construcción del diseño de una investigación aplicando el lenguaje propio de la ciencia.
- Identificar las decisiones centrales a tomar en el diseño e implementación de una investigación (formulación de problema, hipótesis, planteamiento de objetivos, marco teórico, estructura del dato, selección de fuentes e instrumentos, recolección, procesamiento y análisis de datos y difusión de los resultados) a través de la construcción de un diseño básico de investigación.
- Posicionarse críticamente frente a la construcción del conocimiento científico reflexionando sobre la práctica profesional y los supuestos epistemológicos que involucra.
- Organizar, exponer y argumentar su posicionamiento frente a diversas problemáticas disciplinares
- Planificar un diseño de Investigación.

Contenidos Mínimos: Etapas del proceso de investigación. Marco teórico. Definición del problema y estado de la cuestión. Objetivos. Formulación y contrastación de hipótesis. El diseño de la investigación. Metodologías cuantitativas y cualitativas, sus presupuestos epistemológicos. Matriz de datos. Niveles de medición de las variables. Operacionalización de los conceptos. Confiabilidad y validez. Nociones básicas de muestreo probabilístico y teórico. Estudio de casos. Presentación de técnicas de producción y análisis de casos cuantitativos y cualitativos. Triangulación metodológica.

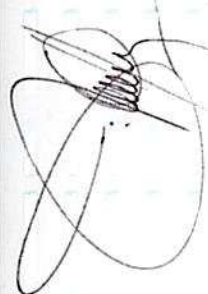
CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1:

Revisión del método científico y su aplicación en Ciencias Sociales: El conocimiento científico, orígenes y fundamentos. Los métodos para fijar creencias. Validación del conocimiento científico. Principios de razón, verdad y objetividad. Principales características del conocimiento científico: capacidad descriptiva, explicativa y predictiva; carácter crítico; fundamentación lógica y empírica; carácter metódico; sistematicidad; lenguaje preciso; objetividad. El problema de la verdad y la validez en el conocimiento científico.

Bibliografía obligatoria:

- Pardo, R. H. (2004). *Verdad e historicidad. El conocimiento científico y sus fracturas*, en Díaz Esther "La Posciencia", Ed. Biblos: Buenos Aires.
- Samaja, J. (2003). *Epistemología y Metodología de la Investigación*, Eudeba: Buenos Aires, Parte I.
- Samaja, J. (2006). *Semiótica de la ciencia*, Inédito: Buenos Aires, Parte I y II.





Unidad 2:

El proceso de investigación: Niveles macro y micro. Proceso, diseño y proyecto en la investigación científica. Las invariantes estructurales del proceso: Objeto, medios y cursos de acción. Los contextos de la investigación científica: descubrimiento y validación. Instancias, fases y momentos en el proceso de la investigación científica.

Bibliografía obligatoria:

- Samaja, J (2004). **Proceso, Diseño y Proyecto**, JVE ediciones: Buenos Aires.
- Samaja, J. (2003). **Epistemología y Metodología de la Investigación**, Eudeba: Buenos Aires, Parte I.

Unidad 3

La instancia de validación conceptual: La elección del tema. El rastreo del estado del arte: fuentes primarias y secundarias. La biblioteca y su manejo. Sistemas computarizados y su utilización: base de datos para la detección, obtención, consulta, recuperación y extracción de información. Manejo de Internet. Modelado del objeto y formulación del problema. El planteamiento del problema: fundamentación y contexto. La justificación de la investigación: relevancia teórica, práctica y social. Objetivos generales y específicos. Marco teórico: relación con el estado del arte, formas de argumentación, el aparato crítico. Métodos de citación y referencias. Formulación de las hipótesis. Hipótesis sustantivas y de trabajo.

Bibliografía obligatoria:

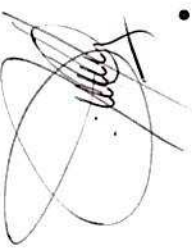
- Bottinelli, M. M. (2003) **Metodología de Investigación**, autor editor: Buenos Aires, cap.4.
- Samaja, J. (2003). **Epistemología y Metodología de la Investigación**, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV.
- Vieytes, R. (2004). **Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad**, Editorial de las Ciencias: Buenos Aires, Cap. 3, 4 y 5.

Unidad 4

La instancia de validación empírica: Tipologías de investigación. La investigación exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. Diseños prospectivos y retrospectivos. Diseños longitudinales y transversales. Diseños experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales. Investigación cuantitativa y cualitativa. Selección de la muestra: determinación del universo o población y determinación de la muestra. Criterio y métodos de selección pertinente.

Bibliografía obligatoria:

- Bottinelli, M. M (2003) **Metodología de Investigación**, autor editor: Buenos Aires, cap.5 y 6.
- León, O.G. y Montero, I. (2003). **Métodos de investigación en Psicología y Educación**. Madrid: McGraw-Hill.



- 
- Roales Riesgo, J.M. (1988) **Introducción a la teoría del muestreo**. Secretaría de Recursos Hídricos Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Dirección de Promoción y Educación Comunitaria. Argentina, pp. 1-15.
 - Rubio, J.; Varas, J. (1999) **El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de Investigación**, Ed. CCS Madrid.
 - Samaja, J. (2003). **Epistemología y Metodología de la Investigación**, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV y parte III.
 - Vieytes, R. (2004). **Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad**, Editorial de las Ciencias: Buenos Aires, Cap. 10 y 11.

Unidad 5

El modelado del objeto: el universo de unidades de análisis (U.A.) y las variables (V). Variables dependientes e independientes, determinación en relación al estudio específico (variables necesarias y suficientes). Errores potenciales y su control. Escala de valores (R). Los indicadores (I) y las dimensiones (D) de las variables. Instrumentos de medición: formales e informales. Aplicación del instrumento de medición relacionado al estudio específico. Determinación de fiabilidad y validez del instrumento.

Bibliografía obligatoria:

- Bottinelli, M. M (2003). **Metodología de Investigación**, autor editor: Buenos Aires, cap.5 y 6
- Samaja, J. (2003). **Epistemología y Metodología de la Investigación**, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV y parte III.
- Vieytes, R. (2004) **Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad**, Editorial de las Ciencias: Buenos Aires, Cap. 10 y 11.

Unidad 6

Análisis de la información. Datos: El plan de análisis. Procesamiento y análisis de datos. El análisis cualitativo y el análisis cuantitativo. Análisis centrado en el valor, en las variables y en la unidad de análisis. Interpretación y presentación de resultados.

Bibliografía obligatoria:

- Rubio, J.; Varas, J. (1999) **El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de Investigación**, Ed. CCS: Madrid.
- Samaja, J. (2003) **Epistemología y Metodología de la Investigación**, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV.
- Vieytes, R. (2004) **Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad**, Editorial de las Ciencias: Buenos Aires, Cap. 13, 14, 15 y 16.

Unidad 7

La instancia de validación operativa: Selección de las muestras. Pilotaje de instrumentos. Recolección de los datos. Formulación de los resultados de la investigación. Descripción relación explicación (interpretación). Anticipación de problemas en relación a los efectos predictivos de los estudios experimentales. Aspectos éticos en la Investigación.

Bibliografía obligatoria:

- Bottinelli, M. M. (2007). *La producción de conocimientos y las publicaciones científicas en la práctica profesional. Reflexiones metodológicas sobre la producción de artículos científicos*. En Revista Perspectivas Metodológicas, Ediciones EDUNLA, Universidad Nacional de Lanús Depto. Humanidades y Artes. Mayo 2007.
- Rubio, J.; Varas, J. (1999). *El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de Investigación*, Ed. CCS: Madrid.
- Samaja, J. (2003). *Epistemología y Metodología de la Investigación*, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad*, Editorial de las Ciencias: Buenos Aires, Cap. 18, 19, 23 y 24.

Unidad 8

La instancia de validación expositiva: Redacción del trabajo de investigación: bosquejo general. Cuerpo preliminar, principal y de referencias. Introducción. Métodos (Sujetos, Equipamiento y Procedimientos). Resultados. Discusión y conclusiones. Anexo: gráficos y protocolos. Presentación final.

Bibliografía obligatoria:

- Samaja, J. (2003) *Epistemología y Metodología de la Investigación*, Eudeba: Buenos Aires, Parte IV.
- Vieytes, R. (2004) *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires, Cap. 25 y apéndice.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA Y DE CONSULTA

- Alvira M.F. (1983) *Perspectiva cualitativa - perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica*. REIS, 22: 53-75.
- Ander- Egg, E., *Introducción a las técnicas de investigación social*, Ed. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- Archenti, Nélida (2007) *El papel de la teoría en la investigación social*, Alberto Marradi, Nélida Archenti, Juan Piovani, "Metodología de las ciencias sociales", Emecé: Buenos Aires, pp 61-69.
- Asti Vera, H., *Metodología de la investigación*, Ed. Kapeluz, Buenos Aires, Argentina, 1968.



- 
- Bertolini, S. (1986) **Metodología de la investigación política**, en Bertolini, S., et al, "Manual de Ciencia Política", Alianza: Madrid, Capítulo 2: 39-79.
 - Blalock, H., **Introducción a las técnicas de investigación social**, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1970.
 - Bourdieu, P. (1986). **La construcción del objeto**, en: Bourdieu, P.; Passeron, J.C.; Chamboredon, J.C. "El oficio de sociólogo", Siglo XXI: México; pp. 51-81.
 - Cantor, G. (2002) **La triangulación metodológica en Ciencias Sociales. Reflexiones a partir de un trabajo de investigación empírica**, Cinta de Moebio, Universidad de Chile, 13.
 - Cortada de Kohan, N.; Macbeth, G.; López Alonso, A. (2008) **Técnicas de investigación científica con aplicación en: Psicología, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación**. Lugar Editorial: Buenos Aires.
 - Francia, A., **La investigación científica: guía para confeccionar y redactar trabajos de investigación**, Ed. Hemisferio Sur, Buenos Aires, Argentina, 1995.
 - Hernández Sampieri, Fernández-Collado, Lucio **Metodología de Investigación**, Mc Graw Hill, México, 2006
 - Lazarsfeld, P. (1961). **Notes on the history of quantification in sociology: trends, sources and problems**, Isis, 52: 277-333.
 - Marradi, A; Archenti, N.; Piovani, J.I. (2007) **Metodología de las Ciencias Sociales**. Ed Emecé: Buenos Aires, pp. 87-96.
 - Padua, J. (1980) **Técnicas de la investigación**. Ed. F.C.E.: México.
 - Piovani, J. I. (2007) **El diseño de investigación**, en Marradi, A; Archenti, N.; Piovani, J.I. (2007) "Metodología de las Ciencias Sociales". Ed Emecé: Buenos Aires, pp.: 71-85.
 - Rojas Tejada, J; Fernández Prados, J.S.; Pérez Meléndez, C. (1998) **Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos**. Ed. Síntesis: España, pp.51-97.
 - Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle P. y Elbert, R. (2005) **Manual de metodología**, La construcción del marco teórico en la investigación social, CLACSO: Buenos Aires, Cap. 1: 29-81.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES REGULARES:

El monitoreo del proceso de aprendizaje se efectuará a través de las siguientes evaluaciones:

- a) Dos exámenes parciales. La calificación de dichos exámenes, expresadas numéricamente en una escala de 1 a 10, será promediada al final de la cursada. Se requiere un mínimo de 4 puntos **en cada una de las evaluaciones** (o su recuperatorio) a efectos de obtener la condición de estudiante regular.
- b) En el caso del Trabajo práctico grupal (Diseño de investigación), el mismo se dará por aprobado con un mínimo de 4 puntos en la medida en que su presentación reúna los requisitos formales que se especifican en la bibliografía obligatoria respectiva (Introducción, Marco teórico, Método, etc.).

La calificación global del proceso de aprendizaje será lograda a través del promedio computado a partir de las notas obtenidas en los exámenes parciales y el diseño de investigación. La condición de estudiante regular se obtiene cuando dicho promedio alcanza el valor de 4 puntos.

c) En caso de un parcial o trabajo práctico con aplazo (por única vez) se podrá acceder a un recuperatorio.

Trabajo práctico:

Los estudiantes realizarán trabajos prácticos individuales y en pequeños grupos. En la parte de la clase destinada a taller se destinará tiempo a la elaboración de dichos trabajos y a consultas. No obstante la elaboración de los trabajos prácticos demandará tiempo extra áulico donde se espera que los estudiantes lleven a cabo, con la orientación del docente, distintas tareas pertinentes de la confección de su diseño de investigación. Los estudiantes trabajarán durante toda la cursada en pequeños grupos conformados al inicio del semestre con el fin de poder llevar a cabo un diseño de investigación en base a problemáticas cotidianas desde las ciencias sociales. Los mismos, que serán supervisados por el docente, tendrán entregas parciales con fecha estipulada a fin de evaluar los logros alcanzados, los avances y orientar la continuación de los mismos. El objetivo central propuesto para los trabajos prácticos es obtener producciones que permitan articular conocimientos de la carrera desde los saberes adquiridos en otras materias hasta los interrogantes y problemas que la práctica cotidiana plantea; contribuyendo así a la reflexión y articulación de los conocimientos que los estudiantes posean de las materias cursadas así como de las prácticas y acercamientos a los diferentes ámbitos de trabajo y de los ejes abordados en los distintos ámbitos de la materia.

Régimen de aprobación de la materia sin examen integrador: se requiere

- a. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales; y
- b. La obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y el trabajo práctico y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas;

Régimen de aprobación de la materia sin examen integrador: se requiere

- a. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación (o su recuperatorio); y
- b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o
- b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de



Exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

ANEXO I: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO

Esta guía está tomada y adaptada de la “Guía de orientación para la elaboración de un proyecto de investigación”¹ del Ministerio de Salud de la Nación para las Becas Carrillo Oñativia. Tiene como propósito principal ofrecer un esquema estándar de presentación de proyectos de investigación.

Como cualquier guía general, procura ser de ayuda y servir de orientación, tomando en consideración que los proyectos, en general, pueden sufrir cierta variación según las particularidades de cada proyecto de investigación. No obstante, la comunidad científica internacional ha consensuado los elementos mínimos que todo proyecto debería contener como requisito de aceptación.

1. Título de la investigación

El título de un proyecto de investigación es el nombre con el que se identifica dicho proyecto. El título debe ser conciso; debe estar formulado de modo tal que exprese con pocas palabras y de modo preciso, el objetivo de la investigación, las variables bajo consideración, la población o universo sobre la que se extenderán las conclusiones, y de ser necesario, dónde se llevará a cabo y cuándo.

Asimismo, es conveniente que mencione el tipo de diseño que tendrá la investigación. Si al hacerlo se pierde claridad en la redacción, entonces es recomendable formularlo como subtítulo.

2. Palabras Clave:

Debe incluirse entre 3 y 5 conceptos centrales que engloben la problemática que se va a tratar en el estudio. El objetivo de estas palabras es orientar en la búsqueda a la comunidad científica que esté interesada en nuestro trabajo.



¹ Disponible en: http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/guia_de_orientacion_plan_de_trabajo.pdf



3. Planteamiento del problema

Un problema de investigación científica es siempre un problema de conocimiento (ausencia o deficiencia) que reconoce distintas fuentes (entre ellos los problemas prácticos u operativos). *Un Problema de Conocimiento es una situación que requiere la formulación de nuevo conocimiento. Se pueden diferenciar tres situaciones en las que se evidencia la necesidad de formulación de conocimiento nuevo:*

- 1- Cuando ocurre un hecho o evento observado el cual no es explicable por la teoría o conocimiento existente*
- 2- Cuando no existe una teoría que permita predecir que ocurriría en una situación especial determinada.*
- 3- Carencia de información respecto de un hecho concreto en uno o más de sus aspectos o propiedades de interés.*

En todas estas situaciones la ausencia de teoría puede deberse ya sea a la falta de evidencia o a la existencia de evidencia contradictoria

El propósito último de toda investigación es incrementar o mejorar nuestros conocimientos teóricos o empíricos acerca de ciertos fenómenos, es decir, conocer, comprender o explicar por qué o cómo ocurren. Dar respuesta al problema planteado es la razón por la cual se lleva a cabo la investigación.

Es por ello que la identificación y delimitación del problema es un momento medular en la planificación de cualquier estudio. De su adecuado planteo dependerá la correcta formulación de los objetivos y el encuadre metodológico. Así como de su adecuada justificación dependerá el reconocimiento de la importancia de la investigación.

Los problemas de investigación suelen presentarse al inicio con gran amplitud y de manera poco específica. Sin embargo es necesario que en el proyecto, el problema que se desea investigar, esté claramente identificado y delimitado.

Es recomendable comenzar por identificar y delimitar el tema o área de interés. Delimitado el tema, es preciso que se identifique y delimite el problema específico a investigar. Tendrá que ser reducido a aquellos aspectos concretos y relaciones de mayor interés para el investigador, resignando el estudio de otros aspectos. Esta reducción es de particular interés metodológico, porque marca los límites de lo que va a ser abordado a lo largo de la investigación; es decir, establece alcances y limitaciones de lo que se va a trabajar. La misma revisión bibliográfica que realizó para el tema deberá ser efectuada para situar y delimitar al problema, y analizar tópicos como:

- Los problemas de investigación, en general, no son problemas aislados o independientes, sino que se encuentran engarzados en un sistema de problemas similares (algunos más generales, otros más específicos) cuya coherencia y pertenencia al sistema la da el marco teórico. El investigador debe desarrollar el fundamento teórico-científico y conceptual que sostiene y da significado al problema planteado. Es decir, es preciso situar el problema dentro

del sistema de proposiciones y supuestos teóricos más generales. Una manera ordenada de presentar esta base teórica es comenzar por el desarrollo de la teoría que enmarca el problema, continuar con el desarrollo y definiciones de los conceptos, variables o categorías (según el tipo de investigación), identificar las relaciones entre estos conceptos. Es importante que quede claro que el investigador ha realizado una lectura exhaustiva de la bibliografía disponible acerca del tema y el problema.

- Los antecedentes de trabajos sobre el problema en particular, los que brindarán información tanto teórica como empírica. Información acerca de los aportes o avances generados en el conocimiento del problema, o las limitaciones o vacíos existentes en el mismo; la existencia de discrepancias, acuerdos o coincidencias entre los distintos estudios; los resultados obtenidos. Dependiendo del tipo de problema, se podrá acceder a información acerca de la magnitud del problema, la frecuencia, la distribución, o aspectos similares.
- Los diferentes encuadres metodológicos desde los que puede ser abordado el problema: posibilidades y tipos de diseños; limitaciones de algunos diseños para el estudio de ese problema en particular; tipos de muestras, técnicas e instrumentos y análisis de los datos ya realizados.

Formulación de la pregunta de investigación a modo de interrogante.

Si bien no existe acuerdo general sobre este punto, es aconsejable formular la pregunta a modo de interrogante, ya que así contribuye a especificar estos aspectos concretos e invita a dar respuesta al problema

La pregunta de investigación es una expresión lingüística que solicita información respecto del problema de investigación. La pregunta puede solicitar información ya sea respecto de un hecho concreto o ya sea respecto de una ley universal de la naturaleza. Dado que la misma debe ser respondida a través de la observación empírica, todas las entidades contenidas en la pregunta deben corresponderse con un observable fáctico. Es decir, es condición fundamental que todos los conceptos mencionados en la pregunta tengan una expresión en los hechos, factibles de ser observada.

4. Relevancia o justificación:

Justificar el problema consiste en formular la relevancia del problema. En la justificación del problema es ineludible desarrollar con argumentos convincentes la importancia de llevar adelante la investigación.

Todo estudio contiene, de forma explícita o implícita, un propósito o finalidad; un "para qué" se realiza el trabajo. Este propósito suele estar expresado con verbos como "contribuir", "fomentar", "favorecer", "promover", y otros semejantes.



Conviene diferenciar tres grandes grupos de propósitos: La relevancia teórica en tanto aportes al conocimiento; la relevancia práctica en tanto posibles aplicaciones que podrían darse a los resultados de la investigación; y relevancia social en términos de los beneficios que traería la aplicación de los resultados de la investigación.

Al analizar la prioridad del problema se puede tener en cuenta ciertos criterios tales como: la magnitud del problema (en término de frecuencia, población afectada, o consideraciones semejantes); vulnerabilidad del problema (en el sentido de la posibilidad de intervención), trascendencia social o impacto social, y factibilidad o impacto económico (costo/beneficio).

5. Formulación de hipótesis

Este apartado debe estar presente en todas aquellas investigaciones donde sea necesario, es decir en aquellas cuya pregunta de investigación tiene como respuesta una hipótesis que será sometida a prueba, básicamente en las investigaciones cuantitativas o cuali-cuantitativas. No obstante, aún dentro de ellas, hay diseños que no pretenden estudiar relaciones entre variables, sino describirlas o explorarlas; así como existen estudios que no poseen hipótesis ni implícita ni explícitamente, (sobre todo aquellos que investigan temas de corta tradición y son de tipo exploratorios, o los diseños descriptivos).

La hipótesis de investigación es una afirmación sobre algún aspecto del universo cuyo valor de verdad es desconocido y su demostración es justamente el objetivo de la investigación. Su principal propiedad es, como se indicó respecto de la pregunta, que sea contrastable empíricamente, es decir que la afirmación contenida en la misma sea verificable a través de la observación de los hechos mediante algún instrumento válido.

6. Objetivos

Una buena formulación de los objetivos depende de una buena formulación del problema y buen fundamento teórico.

Los objetivos establecen qué aspectos específicos planteados en el problema se estudiarán; es decir, son expresiones que formulan qué tipo de información (conocimiento: descriptivo, analítico, etc.) se busca en la investigación, acerca de quiénes, cuándo y dónde.

Deben ser formulados teniendo en cuenta el problema planteado inicialmente, de modo tal que, si se obtiene la información que ellos proponen conseguir ésta información responda a dicho problema. Se ha sostenido que los objetivos son la operacionalización de las hipótesis o respuestas al problema, ya que deben cumplir con el requisito de ser medibles y observables. La formulación de los objetivos debe ser clara y precisa con respecto a las variables o categorías, las relaciones entre ellas, la población sobre la que se extenderán los resultados y cuando corresponde, el período de tiempo al que se refiere.

12

Es usual redactarlos con verbos en infinitivos indicando lo que se pretende lograr en términos del conocimiento: describir, identificar, comparar, establecer, y otros similares. Es importante prestar atención a que las acciones que proponen los verbos utilizados puedan, en efecto, ser constatados. En este sentido no es conveniente utilizar verbos como comprender, conocer, percibir y otros similares.

No son objetivos de investigación y por lo tanto no deben ser enunciados como tales:

1. La finalidad última propia de la investigación en general, es decir la producción de conocimiento.
2. Actividades o procedimientos del estudio, es decir acciones necesarias para implementar la investigación que forman parte de la identificación e inclusión de la muestra, la observación de los resultados de interés o el análisis de los datos.
3. La modificación de un determinado escenario o ambiente físico, es decir la aplicación de una intervención que modifica procesos, actividades u objetos físicos.

Cuando existe más de un objetivo se pueden identificar el objetivo general y los objetivos específicos.

Si la investigación tiene una única pregunta específica y por lo tanto un solo objetivo, formule solo el objetivo.

- Los **Objetivos generales** explicitan de manera global la información que se pretende lograr con el estudio. En su formulación abarcan a los objetivos específicos.
- Los **Objetivos específicos** son cada uno de los distintos objetivos que responde una pregunta específica dentro de determinada área de conocimiento.

Finalmente, es importante no confundir objetivos con propósitos (objetivos externos o finalidad de la investigación) ni con actividades o tareas que se realizarán durante la investigación (trabajos por realizar o tareas por cumplir: realización de un taller para...). Tampoco se deben confundir los objetivos con productos esperados de la investigación (actualizar un registro, utilizar el conocimiento generado para el diseño de un programa, etc).

7. Marco teórico

Aquí se procura restablecer la relación del problema concreto con el sistema de conocimiento general que lo engloba, situándolo dentro de una tradición teórica. Es importante que el investigador se esfuerce por mostrar las líneas de conexión entre el tema y problema seleccionado y los conocimientos ya consolidados y aceptados sobre los mismos; es decir, debe esforzarse por demostrar la consistencia y sustento científico de su propuesta de trabajo.

Existen disciplinas o campos científicos, como por ejemplo los que contienen a la biología y la química, en los cuales la tradición teórica es hegemónica, en el sentido de que los fundamentos teóricos son uniformes y consensuados. Las disciplinas tienen un programa de investigación que se ramifica en distintas áreas, pero el tronco teórico más general es uno y

compartido. En las investigaciones que se proponen dentro de estos programas de investigación es conveniente realizar una breve referencia al marco general, para luego detenerse a desarrollar los aspectos teóricos específicos del área de trabajo que contiene al problema de estudios propuesto. Asimismo, en algunos campos científicos (como por ejemplo los que contienen a disciplinas sociales) esos acuerdos teóricos no existen, sino que suponen distintas posiciones y tradiciones teóricas. En las investigaciones propuestas dentro de estos campos, es preciso que el investigador realice un análisis más detallado de la posición teórica dentro de la cual se enrola su investigación. Parte de la elaboración de los fundamentos teóricos compete a la definición precisa de los conceptos relevantes para la investigación. No obstante, es necesario tener en cuenta que este apartado requiere de cierta flexibilidad, básicamente porque depende mucho del tipo de investigación que se propone realizar. En cualquier tipo de estudio se necesita realizar una rigurosa definición de los conceptos con los que se va a trabajar, principalmente para evitar la vaguedad y ambigüedad de los mismos. Sin embargo, existen estudios donde estos conceptos ni se definen como variables, ni se operacionalizan; como por ejemplo, en los estudios históricos y algunos diseños cualitativos. Asimismo, es importante tener presente que no existe una única manera de seleccionar y definir las variables (estudios cuantitativos), ni de delimitar las categorías y sus posibles dimensiones (estudios cualitativos).

En el proceso de selección y definición de las variables o categorías, el investigador (en términos generales) deberá: mantener la consistencia con el marco teórico asumido; especificar qué variables supone como las más representativas para ser medidas y observadas; determinar el grado de complejidad de las mismas; establecer categorías exhaustivas y excluyentes y mantener la coherencia con la estrategia elegida (cualitativa o cuantitativa).

En los estudios de tipo cualitativo todo el proceso de planificación es más flexible, en el sentido que se va reformulando a medida que se trabaja en el campo. Si bien, por lo general, el investigador entra al campo pretendiendo capturar las categorías con las que el grupo social estudiado da significado a la realidad, deberá igualmente señalar las líneas de análisis, o categorías y dimensiones preliminares propuestas por la teoría.

8. Metodología y Tipo de diseño

A lo largo de este apartado se debe determinar y explicar las estrategias y procedimientos que se llevarán a cabo para dar respuesta al problema y alcanzar los objetivos. Es la descripción de cómo se va a realizar la investigación.

El tipo de diseño es el esquema general o marco estratégico que le da unidad, coherencia, secuencia y sentido práctico a todas las actividades que se emprenden para abordar el problema y cumplir con los objetivos planteados. El tipo de método seleccionado debe ser adecuado para

resolver el problema, atento a los conocimientos existentes sobre el mismo, al ámbito en el que se va a trabajar, a los recursos disponibles para el estudio, y a la aceptabilidad ética del mismo.

Existen variadísimas formas de clasificar los tipos de diseños o estudios, en esta guía no se profundiza sobre el tema y se recomienda que cualquiera sea la clasificación que se utilice sería conveniente se cite o bien que la descripción del diseño sea lo suficientemente explícita como para entender la estrategia que se utilizará para llevar adelante la investigación. No es conveniente combinar clasificaciones, pero debe tenerse en cuenta que existen diseños de estudios que pueden considerarse híbridos. Algunos ejemplos de clasificaciones son:

- Tipos de estrategias: cuantitativas (clásicamente estudios de corte estadísticos o de medida) y cualitativas (clásicamente estudios que procuran comprender o interpretar el sentido del accionar de los hombres y grupos: fenomenológicos, etnográficos, etnometodológicos, biográficos, historias de vida, investigación-acción).
- Tipos de estudio según los objetivos: exploratorios; descriptivos; correlacionales; explicativos
- Tipos de estudio según la intervención del investigador: observacionales (casos y control, cohortes); cuasi-experimentales, y experimentales (ensayos clínicos y ensayos comunitarios).
- Tipos de estudio según la temporalidad: longitudinales o diacrónicos y transversales o sincrónicos.
- Tipos de estudio según el momento en que se construye el dato: retrospectivos o prospectivos.

9. Universo de unidades de análisis, descripción del ámbito de estudio y muestra

Universo: El objetivo principal de este ítem es identificar y definir (en los diseños que corresponda) todo lo relativo a la población que va a ser estudiada. Se llama universo al conjunto de entidades de las que se desea conocer algo en una investigación. Es toda la población sobre la que se quiere aplicar los resultados de la investigación o sobre la que recaen las conclusiones. Pueden ser personas, instituciones, programas, etc.

En general, es preciso describir las características del lugar donde se va a realizar la investigación cualquiera sea el diseño que se vaya a aplicar (a excepción de los históricos). En ocasiones, al lugar se lo denomina ámbito de estudio, en otras, campo.

Asimismo, es importante que queden claros los motivos por los cuales se ha recortado ese ámbito y no otro; es decir, que el investigador pueda fundamentar claramente la viabilidad o factibilidad del lugar seleccionado. Un punto importante es que se analice la accesibilidad con la que cuenta el investigador para entrar al campo.

Muestra: Se deberá establecer cuál es la población accesible, es decir subgrupo de la población a la que finalmente se podrá acceder en el estudio. A los criterios de inclusión y exclusión previos se le añaden nuevas características que implican el ámbito de la investigación.

Es un requisito principal especificar todos los procedimientos que determinarán el tipo y tamaño de muestra con la que se va a trabajar.

Las muestras podrán ser probabilísticas (aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio sistemático, por conglomerado); o no probabilísticas o intencionales (accidentales, accidental sistemática, por cuotas, intencionales).

Cuando se trabaja con muestras es prácticamente inevitable cometer errores, por lo que es necesario que se realice algún anticipo de los errores esperados (margen de error) o qué procedimientos se seguirán para controlarlos.

Será necesario evaluar los errores de tipo sistemáticos que afectan a la validez del estudio (sesgos o distorsiones de selección o de información); y los errores muestrales que afectan a la confiabilidad del estudio. Asimismo, cuando corresponda, se deberá realizar un análisis de los posibles errores producto de la presencia de factores de confusión.

10. Definiciones operacionales, unidades de análisis, variables y categorías

Unidad de análisis: Se considera como unidad de análisis a cada una de las unidades a la que se refieren cada uno de los datos de la investigación respecto de una propiedad determinada en un instante dado.

Variables: En los estudios cuantitativos se debe identificar y definir las variables o factores relevantes de competencia directa del estudio. Asimismo, es preciso que se las defina operacionalmente. La definición operacional de una variable es un conjunto de indicaciones que permite proceder a adjudicar un valor de dicha variable a cada observación mediante la identificación del instrumento de medición, la explicitación de la escala de medición (o sea de los valores posibles) y la formulación del procedimiento de medición. Es decir, será necesario transformar el contenido teórico o abstracto de las variables en características observables especificando los indicadores a través de los cuáles se las medirá. En general, son considerados incompletos los proyectos que requiriendo de la operacionalización de las variables, no lo hayan efectuado

11. Selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos. Fuentes primarias y secundarias. Prueba piloto del instrumento.

En esta sección el investigador tendrá que describir todos aquellos factores y procedimientos que garanticen y aseguren que la recolección de información que se realice será la adecuada para el



16 diseño y el logro de los objetivos: Deberá asegurar que los datos sean útiles, accesibles, susceptibles de ser analizados, actualizados, y lo más completos posibles.

En principio deberá definir si trabajará con fuentes primarias o secundarias. Si decide el uso de datos secundarios, será oportuno describir las fuentes, el contenido y la calidad de los datos que espera obtener.

Si decide utilizar datos primarios deberá describir las técnicas e instrumentos o procedimientos que utilizará: Reportes personales estructurados, semi o no estructurados y sus instrumentos (cuestionarios, guía de entrevistas); observaciones estructuradas, o no (hoja de registro de observaciones); dinámica de grupos focales (guía del moderador del grupo focal); análisis de contenido (guía de análisis de contenido); escalas actitudinales, procedimientos e instrumentos de medidas fisiológicas, y otros. Asimismo, deberá describir quiénes, cómo y cuándo aplicarán los instrumentos.

Cuando se utilicen instrumentos ya probados y validados, es necesario que se realice una breve descripción de los mismos. Si la guía la va confeccionar el investigador, o va a probar una que ha sido elaborada para otra población, será necesario que desarrolle los procedimientos que seguirá para su elaboración (grado de desarrollo que tiene el instrumento, etc.) y si la elaboración no está contemplada en el cronograma, se deberá anexar el instrumento al proyecto.

Es de fundamental importancia que el investigador pueda describir con detalle el procedimiento que seguirá para garantizar la validez (de contenido, de criterio y de abstracción) y la confiabilidad (estabilidad del instrumento, coherencia interna y equivalencia) de los resultados.

Los procedimientos de control podrán ser: Entrenamiento y control de los entrevistadores u observadores, es decir de los responsables de recopilar la información; Triangulación de diseños, triangulación de instrumentos, triangulación de observadores, y otros.

Cuando se realicen estudios cuyo objetivo sea evaluar los resultados de una intervención, como los estudios comparativos con diseños experimentales o cuasi-experimentales, de antes y después y otros similares, será necesario que se detalle las actividades de intervención que se llevarán a cabo. Entre otras cosas, identificar el responsable de la intervención, el lugar donde tendrá lugar, las actividades, la frecuencia de las mismas, la intensidad, y otras.

Cuando el instrumento es elaborado para cumplir con los objetivos de la investigación, entonces, es importante que se aclare cómo se va a testear o probar el instrumento, antes de ser aplicado a toda la muestra. Será necesario que se especifique cómo se va a seleccionar el grupo representativo de la población que va a probar el instrumento, cuántos se seleccionarán, cuándo se realizará la prueba y cómo. Asimismo, es aconsejable que se especifiquen las áreas del instrumento que se probarán: reactividad de los encuestados; adecuación del instrumento a la información que se desea obtener (preguntas adecuadas, comprensibles, redacción clara, espacio para las respuestas, facilidad del llenado, y otros); educación del entrenamiento de los encuestadores; si se cuenta con el equipo adecuado; tiempo estimado de llenado del cuestionario; y problema semejantes.

12. Plan de análisis de los resultados

El análisis de los datos que se proponga tiene que ser coherente con los objetivos propuestos, con la estrategia seleccionada (cuantitativa o cualitativa, o ambas) y con el modo en que se hayan definido las variables y categorías, y sus relaciones.

En las investigaciones cuantitativas, con objetivos clásicos de cuantificar y comparar las variables, cuando se definen las variables usualmente se establece la escala de medida de las mismas (categóricas, ordinales o numéricas), y esto de algún modo anticipa el tratamiento que recibirán los datos. No obstante, el plan de análisis debe prever el agrupamiento de los datos por categorías, la codificación y el tipo de medidas de resumen y análisis estadístico que recibirán. También es oportuno anticipar el software que se utilizará para ello.

En las investigaciones cualitativas también deberá anticiparse el tipo de análisis los que podrán ser de contenido (crítico, retórico y otros), de discurso (de narrativa), o etnográfico. En el proceso de planificación sería oportuno aclarar que, en este tipo de investigaciones, el análisis de los datos, en ocasiones, es simultáneo con el trabajo de campo, ya que de este modo se puede reordenar el plan de trabajo en función de la información que se va recolectando.

También para analizar información cualitativa existen diversos softwares que ayudan con el análisis de los datos, una vez realizada la categorización y codificación de los datos.

13. Procedimientos para garantizar los aspectos éticos de la investigación.

La formulación de esta sección debe efectuarse ateniéndose a las normas nacionales e internacionales vigentes.

14. Bibliografía

En la bibliografía se dice mucho más de la planificación de la investigación de lo que usualmente se cree. Un evaluador experto en el tema podrá percatarse si el investigador ha consultado y fundamentado su trabajo tanto en el campo teórico, como en los aspectos metodológicos y en los aspectos que definen el ámbito de aplicación (contexto social, económico, sanitario y otros). También la bibliografía refleja si se ha trabajado con autores reconocidos internacionalmente, así como con bibliografía actualizada y completa.

Es necesario, también, que se respete la manera de elaborar la bibliografía según la disciplina que se trate (una lista ordenada de todos los autores consultados), así como la forma de citar los textos (en las referencias bibliográficas) y las notas al pie de página. Estas recomendaciones suelen figurar en las revistas especializadas cuando indican los criterios de publicación.

